

ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa
Córdoba**

Núm. 13.205/2010

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2009 de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena

Cordobesa por el Consejo de Alcaldes en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2009, se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones conforme a lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Cerro Muriano, Obejo, 14 de diciembre de 2010.- El Presidente,
Manuel Leyva Jiménez.